



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para resolver sobre lo pertinente. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), cuatro (4) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00269-00
Demandante : Luis Anselmo Jaimes García
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"

Teniendo en cuenta que la parte demandante cumplió con lo dispuesto en el numeral segundo de la parte resolutive del auto del 31 de julio de 2017, atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido, se surtió el traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada, según constancia secretarial visible a fl. 85 del expediente.

Por lo anterior y con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el 5 de julio de 2018 a las 2:30 P.M. en la sala de audiencias de este Juzgado.

De otra parte, a folio 49 del expediente, obra poder conferido por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL" a la abogada María Margarita Forero Zapata, por lo tanto, el Despacho procederá a reconocerle personería a la referida abogada.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar audiencia de inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el cinco (5) de julio de dos mil dieciocho (2018) a las dos y treinta (2:30 P.M.), en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar como apoderada de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL", a la abogada María

Margarita Forero Zapata, con Tarjeta Profesional N° 160.127 del Consejo Superior de la Judicatura (fl. 49).

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se realicen las comunicaciones y los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez


JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0114, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, cinco (5) de octubre de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria